

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2023, Año de la Interculturalidad".

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de febrero de dos mil veintitrés, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Juana Aguilar Espinoza, Víctor Raúl Hernández López y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la citada Comisión, de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXIII, 66, 71 72, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35, 40 y 42 fracción XXIII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
4. Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 84 y 90 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2023, Año de la Interculturalidad".

5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo que el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las diez horas de este día diez de febrero de dos mil veintitrés declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento". -----

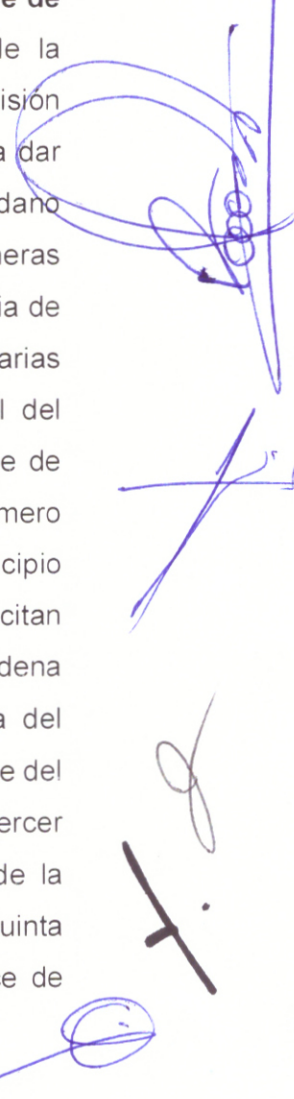
3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4.- Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 84 y 90 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarías de La Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su respuesta el oficio número PMC/MIAH/1396/2022, con el cual, El Presidente y Sindico Procurador del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, por el que solicitan se autorice una ampliación presupuestal para dar cumplimiento a la condena decretada en el expediente 03/2016 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia administrativa del Estado de Oaxaca, y el 61/2021 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito. Documental que se agregó al expediente número 84 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. 2.- En sesión ordinaria de fecha once de



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

enero de dos mil veintitrés, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de La Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2045/2022, con el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el acuerdo recaído en el expediente número 22/2012, mediante el cual requiere para qué, en el momento en que marque la normativa correspondiente y aplicable autorice la partida correspondiente en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, al H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 84. 3.- En sesión ordinaria de fecha veinticinco de enero de dos mil veintitrés, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de La Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número 1014/2023, con el cual, el Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo recaído en el expediente de Amparo número 26/2020; por el que requiere al Congreso del Estado, para que de inmediato, dentro del ámbito de las facultades, realicen las gestiones administrativas y necesarias y provean de recursos a las autoridades demandadas, para el cumplimiento de la sentencia de mérito. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 90. Dado que el asunto que nos ocupa, consiste en que la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha nueve de diciembre de dos mil veintidós dictado en el expediente número 22/2012, en cuya parte conducente establece: Gírese oficio al Congreso del Estado,

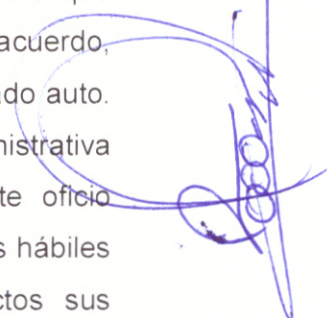





COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

por conducto de su representante legal para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la partida correspondiente en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, al H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, con la que cubra la condena pendiente de pago a favor de la parte actora, con ello esté en aptitud de dar cumplimiento al laudo y sentencia ejecutoria antes citada. Que el Juzgado Décimo primero de Distrito en el Estado de Oaxaca, en su expediente PRAL. 26/2020, Mesa II A, con fecha doce de enero de dos mil veintitrés dicto un acuerdo en donde requiere a las autoridades responsables (Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca), para que dentro del plazo de tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, cumplan con la ejecutoria de amparo en los términos precisados en el citado auto. Que la magistrada de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado con fecha veinte de enero de dos mil veintitrés mediante oficio TJAO/4ª.S.U./115/2023, solicito auxilio para que en el término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente aquel en que surtan efectos sus notificaciones, informen a esta Sala Unitaria, sobre los trámites o gestiones realizados con base a los oficios números PMC/MIAH/1369/2022 Y PMC/MIAH/1368/2022 de fechas cinco de diciembre de dos mil veintidós, y cuatro de enero de dos mil veintitrés, respectivamente, suscritos por el Presidente Municipal y Síndico Procurador, autoridades del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz; lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la sentencia dictada en el presente juicio, y a la resolución emitida en el juicio de amparo número 26/2020 del índice del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado. Que el oficio PMC/MIAH/1369/2022 de fecha cinco de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal y Síndico Procurador del municipio de Miahuatlán de Porfiria Diaz, Oaxaca, solicitan se les autorice una ampliación presupuestal por la cantidad de \$539,083.35 (quinientos treinta y nueve mil ochenta y tres pesos con treinta y cinco centavos Moneda Nacional), los cuales serán utilizados para dar cumplimiento



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

a la condena decretada en el expediente 03/2016, del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Oaxaca. De donde resulta que los asuntos que nos ocupan, son peticiones para que se autorice la partida correspondiente en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, al H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, con la que pueda dar cumplimiento a lo que fue condenado en laudos y sentencias, por lo tanto al tratarse del mismo Ayuntamiento como peticionarios, la razón de ser, la finalidad de las solicitudes y peticiones, por economía procesal, y para evitar decisiones contradictorias al momento de su dictaminación esta Comisión Permanente Dictaminadora decide acumular los expedientes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, en ese sentido se elaboró el proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”. -----

5.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervenciones.

6.- Clausura de la sesión.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez,

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta:
“solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos
del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la
presente sesión siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio”. - - - -

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las once
horas con treinta minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los
ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** - - - - -

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.



DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE.
INTEGRANTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA.
INTEGRANTE



DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE